

Declaración del Consejo Escolar del Estado sobre la situación educativa en Gaza

Comisión Permanente

7 de octubre de 2025

Ante la gravedad de la situación en Gaza, que lejos de haberse solucionado se ha visto agudizada con un número cada vez mayor de víctimas y el impedimento constante para que su población reciba ayuda humanitaria, el Consejo Escolar del Estado, como órgano de participación de la comunidad educativa y a través de su Comisión Permanente, quiere manifestar lo siguiente:

En primer lugar, el Consejo Escolar del Estado se reafirma en lo expresado en su anterior declaración de 24 de junio de 2025, reiterando su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos, los principios de la educación como bien común y como derecho fundamental de todas las personas.

Expresamos nuestro apoyo al profesorado que, con responsabilidad y dedicación, ejerce las funciones encomendadas en la normativa vigente y respaldamos la libertad de cátedra, que la Constitución Española reconoce (CE art. 20.1.c). Nadie puede impedir que el alumnado reciba una educación basada en la convivencia y la paz ni que el profesorado ejerza su función educadora y desarrolle plenamente el currículo escolar.

Justamente en el currículo oficial de todas las etapas educativas se incluye el conocimiento, valoración y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la formación en el ejercicio de la ciudadanía democrática, cívica, participativa y en los valores que sustentan la convivencia y la cultura de la paz. Esos principios se encuentran recogidos, asimismo, en los reales decretos de enseñanzas mínimas que establecen la educación para la justicia, la igualdad y la solidaridad como elementos esenciales del currículo que debe impartirse en todos los centros y en todas las etapas del sistema educativo español.

Haciéndose partícipe de lo manifestado por estudiantes, docentes, familias y demás agentes educativos, el Consejo Escolar del Estado quiere reiterar públicamente y trasladar a toda la sociedad su preocupación y rechazo por cualquier hecho violento, sea de la naturaleza que sea y máxime si es dirigido contra la infancia. **Ningún niño, ninguna niña, ninguna persona debe ser privada de su derecho a la educación, a la protección, a la esperanza y, sobre todo, a la vida.**

Como representantes de la comunidad educativa, nos mueve el convencimiento de que la educación es la verdadera **protección frente a la violencia**, porque nos enseña a afrontar los conflictos, inevitables en toda convivencia, a través del **diálogo, la justicia y la cooperación**. Solo así es posible construir un futuro más justo y humano, basado en la **cultura de la paz**.